

## ASAMBLEA GENERAL DE SOCIOS DE LA AEBASS

### BENAGÉVER 27-11-2021

El pasado día 27 de noviembre de 2021 se ha celebrado, previa su convocatoria oficial, la Asamblea de socios de la AEBass en la localidad Benagéber (Valencia), como estaba previsto, que tuvo lugar a las 17:00 horas, en segunda convocatoria, contando con la participación de un total de 24 socios entre asistentes y representados, tratándose los siguientes puntos en el orden del día:

- **Exposición por el Sr. Presidente** sobre las últimas actividades realizadas en la asociación a partir del fallecimiento del presidente Jesús Expósito Rubio (reconstrucción del censo de socios; dotación de la caja social; elecciones a la Junta Directiva celebradas y presentación de los cargos de la nueva Junta Directiva de la entidad).
- **Memoria de actividades 2021.**
  - De la reanudación de los contactos con los partidos políticos y otros grupos relacionados con el mundo de la pesca.
  - Denuncia por irregularidades en la realización de drásticos desembalses en distintos pantanos del territorio nacional.
  - Primeros contactos con la Administración para la aplicación del artículo 64 ter de la Ley de Patrimonio natural y de la biodiversidad (los avances con la Comunidad Autónoma de Madrid, entre otras).
  - Organización del Iº memorial Jesús Expósito Derby 2021.
- **Estado y liquidación de cuentas gastos 2020.**

Estado y liquidación de Cuentas Gastos 2021; Aprobación del presupuesto de ingresos y gastos para el 2022.
- **Cuota para las anualidades 2021 y 2022.**

Propuesta de la Junta Directiva.
- **Plan de actividades para el año 2022.**
  - España y la pesca del Black Bass por Comunidades Autónomas (Mapa). Situación actual de las órdenes de vedas de las distintas comunidades (11 Comunidades Autónomas) que imponen el sacrificio de las capturas de black bass en la acción de pesca y medidas a adoptar.
  - Realización y puesta en marcha de acciones para obtener la aplicación del 64 ter de la LPNB en todo el territorio Español. Un ejemplo: La Comunidad Autónoma de Madrid.
  - Iniciativa para establecer la Zonificación de los embalses en los que el black bass se encontraba presente antes de la entrada en vigor de la Ley 42/2007 de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad.
- **Modificación de estatutos.**

Adaptación de la gestión de la asociación y de sus reuniones a las nuevas tecnologías. Cambio del domicilio social y de la composición de la Junta Directiva.
- **Ruegos y preguntas.**

La reunión comenzó con un efusivo agradecimiento a la persona de don Jesús Expósito Rubio, Presidente de la Asociación hasta su fallecimiento el pasado año 2020, proyectándose diversas imágenes de su persona. La reunión continuó con la presentación de todos y cada uno de los miembros de la nueva Junta Directiva de la Asociación, elegida el pasado mes de junio del presente año 2021. Tras las distintas exposiciones realizadas por el Secretario de la Asociación, don Óscar Bertolo San Juan, y el Presidente, don Eduardo de Zulueta Luchsinger, sobre los

diversos puntos a tratar, los presentes se dan por enterados de las actividades realizadas por la Junta de Gobierno de la Asociación a lo largo del año 2020 y en los meses transcurridos hasta la fecha de esta reunión, así como por la información facilitada a lo largo de la reunión sobre los distintos puntos del orden del día que se iban a someter a continuación a votación, agradeciéndoles la labor que están efectuando en pro de la pesca; de los socios y de los fines de la Asociación.

De los distintos puntos sometidos a votación su resultado es el siguiente:

- Estado y liquidación de cuentas gastos 2020.

Tras la explicación por el tesorero de la Asociación, don José Cotillas Díaz, y sometidas las cuentas de la Asociación a votación, se aprueban por unanimidad.

- Cuota para las anualidades 2021 y 2022.

Vista la propuesta de la Junta Directiva y sometido a votación, se aprueba por unanimidad las cuotas de ambos años, si bien se recoge la propuesta, de posibilidad de revisión para la cuota correspondiente al año 2022 en la próxima asamblea que se celebre a la vistas de los gastos que se prevén en la realización de las distintas actividades sociales.

- Se mantienen para las anualidades 2021 y 2022 las cuotas de socio de 15 euros, en caso de incluir a su mujer 5 euros y 5 euros por hijo.

- Modificación de estatutos.

Expuesto por el Sr. Presidente la necesidad de una adaptación de los vigentes estatutos a las nuevas tecnologías, en especial la celebración de reuniones virtuales, así como determinados puntos que se han de actualizar, como es el nuevo domicilio de la Asociación, los presentes, tras el oportuno debate, acuerdan la modificación de los estatutos respecto:

- Al cambio de domicilio social que se traslada a la C/ Pedro Rico 31, Esc.2 9ºD de Madrid (CP28029). Modificación del art.3 de los estatutos sociales.

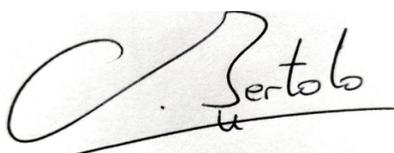
- La adaptación de la gestión de la asociación y de reuniones de sus órganos corporativos a las nuevas tecnologías (Asamblea y Junta Directiva). Modificación de los artículos 9 al 13 y 17 de los actuales estatutos sociales.

Cambios en la composición de la junta directiva a efectos de número de miembros elegibles, modificando los art, 46 y 47 de los estatutos sociales.

Sometido a votación, los presentes, tras el correspondiente debate, aprueban por unanimidad las modificaciones propuestas, en la forma y textos propuestos.

Sin más asuntos que tratar se dio por concluida la Asamblea de socios, siendo las 18:34 horas.

**Secretario de la AEBass**



Fdo. Oscar Bertolo San Juan

**Vº Bº el Presidente AEBass**



Fdo. Eduardo de Zulueta Luchsinger